

ELECCIONES
SINDICALES 2006



¿ Por qué UGT ?

Porque somos un sindicato de clase que defendemos a todos los trabajadores y trabajadoras con igual esfuerzo y dedicación.

Porque contigo seguimos siendo el sindicato con mayor afiliación y representatividad en todas las Administraciones Públicas.

Tu voto nos da la fuerza necesaria para seguir presentando y consiguiendo propuestas para las empleadas y empleados públicos en todos los ámbitos de negociación.

Nuestro
Compromiso
eres **tú**



VOTA UGT

Nuestro
Compromiso
eres **tú**



Nuestro

Compromiso eres **tú**



FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS UGT-PV

www.fspugtpv.org
www.fspugtpv.org/ajuntamentvalencia

**PALAU DE LA MÚSICA Y
ORQUESTA DE VALENCIA**



VOTA UGT





El nuevo período electoral nos ofrece la oportunidad de presentar nuevos objetivos a las empleadas y empleados públicos del Ayuntamiento de Valencia.

Para lograr nuestras reivindicaciones, UGT combina la presentación razonada de sus propuestas con las acciones que sean necesarias.

OBJETIVOS DE FUTURO

POR LOS DERECHOS ECONÓMICOS

- RECUPERACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO
- INCREMENTO RETRIBUTIVO POR GRUPOS, estudiando las posibles peculiaridades de cada puesto
- INCREMENTO DURANTE LOS PRÓXIMOS 3 AÑOS DEL 100% DEL COMPLEMENTO ESPECÍFICO en las pagas extras, tras la negociación de UGT en Madrid
- INCREMENTO DE LOS CONCEPTOS PH, DE, N, F y JP
- AUMENTO DE LAS PRESTACIONES SOCIO-SANITARIAS
- Incremento de la dotación del PLAN DE PENSIONES
- AUXILIAR ADMINISTRATIVO-ADMINISTRATIVO: Igual trabajo, iguales retribuciones
- Creación del concepto retributivo de responsabilidad por dirección, gestión de centro, y/o personal
- Creación del concepto retributivo de PENOSIDAD POR ATENCIÓN AL PÚBLICO

POR LA CARRERA ADMINISTRATIVA

- PROMOCIÓN HORIZONTAL, donde se valoren la antigüedad y la formación, de manera que se aumente el equivalente a 1 punto del CD por cada 3 años de trabajo en el Ayuntamiento de Valencia en esa plaza
- PROMOCIÓN INTERNA real para todos los grupos.
- Reagrupación en 4 grupos de titulación
- ASIGNACIÓN DE TODAS LAS JEFATURAS POR CONCURSO, y que las nuevas Jefaturas Administrativas de Negociado se creen como grupo B de Gestión
- FUNCIONARIZACIÓN para todos los grupos, consiguiendo de esta manera la misma condición laboral para todos
- Potenciar la creación de nuevas bolsas de Mejora de Empleo, con planes de consolidación

POR UN PROCESO ESPECIAL DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO PARA EL PERSONAL INTERINO, tras la aprobación del nuevo Estatuto Básico del Empleado Público, firmado por UGT, que posibilita su realización en las Administraciones Locales como así ocurrió en la Generalitat Valenciana y en Sanidad.

POR LA JUBILACIÓN ANTICIPADA, reduciendo la edad obligatoria en un mes por año trabajado, a través de un Fondo Económico de Compensación Municipal

POR LAS 35 HORAS PARA TODOS/AS. Eliminación de las tardes para quienes todavía las realizan y su correspondiente **adecuación a los horarios especiales.**

POR LA CONCILIACIÓN DE VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR

- Aplicación íntegra del PLAN CONCILIA
- FLEXIBILIDAD HORARIA DE 1 HORA con troncal de 9 a 14 h.
- GUARDERÍAS en los grandes centros de trabajo
- Especial atención a las FAMILIAS MONOPARENTALES

POR LA CREACIÓN DE UN FONDO ECONÓMICO para ayudas de acceso a la **PRIMERA VIVIENDA.**

POR LA APLICACIÓN DE LA LEY 57/03, de Modernización del Gobierno Local

POR LA COBERTURA DE VACANTES Y BAJAS de larga duración.

POR UNA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA POR GRUPOS Y PUESTOS DE TRABAJO, adaptada a la carrera profesional.

POR UNAS CONDICIONES DE TRABAJO DE CALIDAD

- ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN: Internet, correo electrónico, Intranet, para todos los puestos de trabajo
- Implantación de un SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL en las dependencias municipales

POR EL ACCESO GRATUITO AL TRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL Y A LAS INSTALACIONES Y ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA LABORAL
ORQUESTA

POR LA AMPLIACIÓN ECONÓMICA DE LAS ESPECIALIDADES YA RECONOCIDAS DE CONCERTINO, SOLISTA Y AYUDAS DE SOLISTA

POR LA COBERTURA DE VACANTES Y DE BAJAS para poder siempre ofrecer un servicio de calidad

POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE INTÉRPRETE y así poder realizar grabaciones, como todas las demás orquestas

POR UNA FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA POR GRUPOS Y PUESTOS DE TRABAJO, adaptada a la carrera profesional

POR UN INCREMENTO REAL DE LA CUANTÍA EN EL PLUS DE APORTACIÓN DE INSTRUMENTO

CANDIDATURAS

TÉCNICOS

JAVIER SAPIÑA GARCIA
ENRIQUE MONFORT SANCHEZ
LUISA CARRILLO RIDAO
MIGUEL ANGEL BALAGUER DOMENECH
VICENTE ALOS AGUADO
MARIA RUBIO NAVARRO
JULIO J. HERNANDEZ MONTERO

ESPECIALISTAS

M^a ISABEL CASES GIMENEZ
CAROLINA GALLEGO HERRERO
BERTA ESPARZA RICO
ROSARIO GONZALEZ TORONDEL
PILAR RICART MARAVELLA
SALVADOR CARBÓ SISTERNES
ESTHER FELIX CASES
ALICIA TORREGROSA DE JUAN
FLORENCIO ABRIL FALLADO
ENCARNACIÓN OLIVA ABARCA
ANTONIO MARCO TEN
EMILIA GOMEZ GONZALEZ
JAVIER CARAMÉS GIMENO